

SOCIEDAD NUCLEAR ESPAÑOLA

ACTA DEL FALLO DEL JURADO DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ESPECIALIZACION NUCLEAR

Reunidos en la sede de la Sociedad Nuclear Española (SNE), sita en la C/ Campoamor, 17, Dña. M^a Luisa González y D. Juan Bros, miembro y Presidente, respectivamente, de la Comisión Técnica de la SNE y D. José Luis Elviro, Secretario General de la SNE, han adoptado los siguientes acuerdos:

- Considerar como criterios adicionales a los especificados en la convocatoria primar (1) la no realización de actividades profesionales en el sector y (2) matricularse en primeros cursos de postgrado.
- Conceder las 5 becas contempladas en la convocatoria, por orden alfabético, a:
 - D. Miguel Ballester Chacón (Master Ciencia y Tecnología Nuclear UPM).
 - Dña. Úrsula Córcoles García (Master Tecnologías Generación Eléctrica Tecnatom-UPM).
 - Dña. Laura Navas Valle (MINA Ciemat).
 - Dña. Isabel Parrado Rodríguez (Master Ciencia y Tecnología Nuclear UPM).
 - D. Alejandro Suárez Díez (MINA Ciemat).
- Elaborar una relación de candidatos de reserva a quién se dirigirá la Sociedad Nuclear Española en caso de renuncia o falta de cumplimiento de las normas establecidas en la convocatoria por parte de los candidatos arriba indicados. Los candidatos seleccionados como reservas son los siguientes (el número de orden indica orden de prioridad):
 1. Dña. Andrea Querol Vives (Master Seguridad Industrial y Medio Ambiente / Especialidad Seguridad Nuclear UPV).
 2. Dña. Alejandra Ossa Sanguino (MINA Ciemat).
 3. D. Jaime del Cura Gallego (Master Tecnologías Generación Eléctrica Tecnatom-UPM)
 4. D. Juan José García Hernández (MINA Ciemat).
 5. D. Alfonso Antolínez García (Master Ciencia y Tecnología Nuclear UPM).

Y para que conste firman la presente en Madrid a 9 de septiembre de 2009.

M^a Luisa González

Juan Bros

José Luis Elviro